



1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE JUNIO

ACTA N° 25

En Nogales, a 03 de Junio de 2015, siendo las 09:28 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINERO DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone Encargado de Transparencia.
- 3.- Expone RR.HH.: Sanción bases llamado a concurso para proveer el cargo para Director de Control.
- 4.- Visita a trabajos Escuela El Melón.
- 5.- Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

Sr. Alcalde: propone modificar la tabla y dejar como último punto la visita a terreno a Escuela El Melón.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

2.- Expone Encargado de Transparencia.

Sr. Ernesto Quiroga N., Transparencia Activa.

Sra. Viviana García G., Transparencia Pasiva.

Sr. Alcalde: el equipo municipal que trabaja en transparencia es Don Ernesto Quiroga, Sra. Viviana García, Sr. Cristian Ramos y Sra. María Elena Tapia. Señala, además, que deben quedar establecidas las fechas de presentación de la transparencia al concejo municipal y propone que sea dos veces al año. Cede la palabra al Sr. Quiroga.

Sr. Quiroga: saluda al honorable concejo y hace entrega de los antecedentes los que forman parte integrante de la presente acta.

La información de transparencia debe darse a conocer al concejo en la periodicidad que el Reglamento exige. Como parte del equipo de transparencia solicitó exponer al concejo para dar cumplimiento a la Ley.

Con fecha 24 de junio de 2014 el municipio firmó convenio con el Concejo para la Transparencia; para ello trabajaron 10 compromisos, para así poder quedar instalados con la información. En el año 2014 se cumplieron casi en su totalidad los compromisos.

Transparencia activa: el municipio tiene la obligación de informar a la comunidad su actuar, su organización interna, remuneraciones, reglamentos, tema financiero, entre otros, y en eso se está trabajando.

El cumplimiento del municipio en los últimos tres años es:

2012: promedio cumplimiento municipal a nivel nacional 30,26% y Nogales alcanza un 6,06%

2013: promedio cumplimiento municipal a nivel nacional 47,43% y Nogales alcanza un 21,47%

2014: promedio cumplimiento municipal a nivel nacional 56,06% y Nogales alcanza un 7,28%

Con el convenio firmado hubo capacitaciones y el municipio se comprometió a tener un reglamento interno de cumplimiento de la Ley de Transparencia. Hubo una evaluación especial a 49 municipios del país, que tuvieron baja en el año 2014 y Nogales logra remontar la situación y logra subir a 61,98%.-

Todo lo que se ha hecho en transparencia activa ha sido a través de un trabajo de cooperación, pero de mucha insistencia con las unidades municipales en la entrega de la información.

En el informe entregado, van a encontrar los ítems que miden la fiscalización del Concejo para la Transparencia, la ponderación, el puntaje que han alcanzado y lo que se tiene que trabajar en lo que están más bajos. Otro tema a abordar es la participación ciudadana.

Cede la palabra a la Sra. Viviana García.

Sra. García: saluda al honorable concejo municipal; señala estar a cargo de transparencia pasiva desde el año 2014. En septiembre la municipalidad alcanzó un cumplimiento del 8,55%.

Le correspondió asumir la responsabilidad el día 26 de septiembre de 2014, donde inició junto al equipo de trabajo el responder los requerimientos de los usuarios.

Hasta el 01 de junio de 2015, se han recibido 67 solicitudes de información, de las cuales 58 se encuentran resueltas; el resto está con algunas observaciones.

Durante el mes de mayo de 2015 se recepcionaron tres amparos realizados por usuarios que no quedaron conformes con las respuestas que les entregó el municipio, a la fecha dos quedaron resueltos, queda uno pendiente, el de la Sra. Judith Benavides.

Da a conocer cómo se ingresan los requerimientos.

Concejal Flores: pregunta por el tiempo para dar respuesta.

Sra. García: la Ley da 20 días hábiles. Explica el proceso para llegar finalmente a la respuesta.

Concejal Flores: cuándo una persona hace la consulta, pregunta si queda en la página la respuesta.

Sra. García: la respuesta se envía por correo electrónica a la persona solicitante.

Concejal Lineros: qué pasa cuando hay gente que encuentra insatisfactoria la respuesta.

Sra. García: la persona tiene la opción de realizar un amparo a través de la misma página (detalla el proceso).

Concejal Tapia: en estricto rigor el Consejo para la Transparencia analiza los casos, es una instancia de reclamo. La Ley de Transparencia establece los mecanismos.

Concejal Lineros: cuáles son los fenómenos por lo que se logró tener un puntaje más alto.

Sr. Quiroga: hubo fiscalización extraordinaria para 49 municipios que bajaron el año 2014.

Sra. García: dice haber participado en dos capacitaciones de transparencia pasiva.

Concejal Lineros: cómo sucede el fenómeno de subir el porcentaje y después descender.

Sr. Quiroga: la primera fiscalización partió el año 2012, el municipio no contaba con la página. Existiendo la Ley no se le había tomado la importancia que tiene de cumplir con la transparencia.

Concejal Gachón: le llama la atención que exista una Ley de transparencia y a la vez exista un convenio.

Sr. Quiroga: al haber un convenio, el Consejo para la Transparencia entrega herramientas y tipos de planillas para entregar la información.

Sra. García: para complementar, si no responden los requerimientos de los usuarios, hay sanciones para el Sr. Alcalde, para ella y para la persona a quien se le derivó la consulta y no la hizo.

Concejal Ortega: pregunta qué solicitó la Sra. Judith Benavides.

Sra. García: solicitó Decretos, actas de concejo, Decretos de su período pre y post natal, vacaciones, entre otras cosas.

Concejal Flores: la Sra. Denisse Suarez, por lo que puede ver, ha hecho varias consultas y tiene dos pendientes.

Sra. García: entre lo solicitado pidió el acta de constitución del APR Villa Disputada.

Concejal Ortega: pregunta si la Sra. Suarez ha solicitado información sobre la licitación privada de la planta de tratamiento.

Sra. García: señala que si ha solicitado información al respecto.

S.Municipal (s): también solicitó el acta de concejo de cuando participó en la sesión.

Sra. García: reitera la importancia de rendir una cuenta informativa al concejo y la periodicidad de lo que el concejo acuerde.

Concejal Lineros: le parece que a lo menos debiera ser tres momentos en el año. Le interesa tener mayor claridad de cuando se habla de transparencia activa y pasiva.

Sr. Quiroga: la transparencia activa es todo lo que el municipio tiene obligación de publicar en la página. En la última hoja del documento entregado dice lo que se tiene como obligación publicar.

Sra. García: la transparencia pasiva es cuando una persona ingresa a la página y quiere hacer consultas a la Municipalidad.

Concejal Tapia: da lectura al Art. 34 de la Ley de Transparencia, en donde se menciona que debe existir un convenio.

Concejal Rivera: hace mención a los % de cumplimiento, si son del 2014 o del 2015 a la fecha.-

Sr. Quiroga: el c. para la transparencia tiene que evaluar el año 2015; la evaluación va desfasada.

Concejal Tapia: pregunta si la Sra. Judith Benavides fue sancionada por transparencia.

Sra. García: señala que hubo una sanción pecuniaria.

Concejal Flores: pregunta si se puede citar al equipo a sesión de concejo por algunas inquietudes en particular, aparte de las dos veces que tiene que hacer presentaciones al concejo.

Sr. Alcalde: manifiesta que si se les puede solicitar participar en alguna sesión si el concejo así lo requiere.

Concejal Ortega: tiene una consulta por una pregunta que hizo el concejal Flores en una comisión respecto a las conciliaciones bancarias del bienestar.

S.Municipal (s): señala que por definición de reglamento, quien preside la comisión debe hacer llegar el requerimiento al secretario municipal y se deriva la consulta. El acta depende de quien preside la comisión.

Concejal Flores: buscando lo más fácil, es de la idea de hacer los requerimientos en los puntos varios de la sesión de concejo.

Concejal Tapia: ese no es el mecanismo, la Ley dice que los requerimientos de información se hacen por escrito y dirigidos al Sr. Alcalde a través del secretario municipal.

Concejal Ortega: solicita que el asesor jurídico esté presente en todos los concejos, para él es molesto que la concejal Tapia esté siempre respondiendo.

Concejal Tapia: si no está presente el asesor jurídico, es notable abandono de deberes.

Sra. García: como gabinete, la Ley del Lobby empieza a regir el 29 de agosto, y es obligación para el Alcalde, Secretario Municipal, Dom y Concejales. El Concejo para la Transparencia todos los últimos viernes de cada mes capacita al respecto en Santiago, entre las 10:00 y 12:30 Hrs., es gratis, pero es solo un barniz, ella recomienda a los señores concejales solicitar una capacitación más extensa.

Concejal Ortega: le interesa la capacitación, pero cree necesario que el municipio colabore con esos temas y que se les pueda contratar una secretaria para llevarle los archivos.

Sr. Alcalde: va a analizar la solicitud.

Sr. Quiroga: señala que respecto a la transparencia para el poco tiempo que llevan han avanzado mucho.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aprueban se exponga transparencia dos veces al año (meses de junio y diciembre) en sesión de concejo municipal.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA, considera que semestralmente es un buen tiempo.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 68: Se aprueba con 7 votos a favor.-

VARIOS:

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Le interesa saber si fueron recepcionadas las obras de Esva, ejecutadas en calle Juan Rusque.
Dom: las obras fueron ejecutadas, pero falta que Serviu recepcione la pavimentación.
- Pregunta por proyecto de espacios públicos para calle Juan Rusque y Pedro Félix Vicuña.
Sr. Acaide: señala que el proyecto está con RS y para aprobación del Minvu.
Dom: el proyecto total tuvo un presupuesto superior al financiamiento que dispone el Serviu, por lo tanto, el Serviu lo dividió en dos etapas:
 - Primera etapa: calle Pedro Félix Vicuña y Plaza de Armas.
 - Segunda etapa: calles Juan Rusque y José Cortés.La primera etapa está en proceso de postulación. Quien licita es el Serviu.
- Sede El Rungue fue siniestrada, pregunta si está en perspectiva repararla.
Sr. Alcalde: se han hecho dos gestiones, una a través de los proyectos FNDR y al Fondo Presidente de la República.
Concejal Ortega: pregunta qué pasa si resultan las dos gestiones.
Sr. Alcalde: se tiene que renunciar a una formalmente.
Concejal Lineros: cree necesario inducir a la organización a que cuenten con un seguro para la sede.
- Pb. Nuevo Amanecer, contaba con una sede y fue desmantelada; ojala pueda incorporarse a una postulación.
- Empresa Anglo American está realizando obra de acumulación de agua en El Melón.
Sr. Acaide: es una de las propuestas, ya que el pozo dren tiene serios problemas, es contar con estanques, llenarlos con agua para abastecer la parte sur de El Melón.
Concejal Ortega: tiene reparos de cómo ha trabajado la mesa el tema del agua potable. Faltaba aunar criterios para mejorar las condiciones del agua potable de los vecinos. Quiere se les informe cuando se están juntando.
Respecto a las comisiones quiere ver los Decretos.
Sr. Alcalde: el presidente de la comisión tiene la facultad de invitar a las reuniones, para informar los avances.
Concejal Gachón: señala que lo que él preside no es una comisión, es mesa de trabajo y estaría convocando para esta semana, ya que cuenta con la información de Invar sobre el estudio de los pozos. Por otro lado, está la propuesta de como apalear el problema que existe.
Da a conocer que a él se le invitó a lo que está haciendo la empresa Anglo American.
- Concurrió al Cesfam de El Melón, requería insulina y no había, tuvo que ir a La Calera. En otra oportunidad; de El Melón lo derivaron a atención médica a Nogales, en donde no había médico, porque no se presentó a trabajar. Le gustaría saber qué pasa cuando un doctor no se presenta a laborar, ya que los usuarios son quienes sufren las consecuencias.
Sr. Alcalde: pedirá al director (s) de salud y directores (s) de los Cesfam participar en la próxima sesión de concejo para aclarar todas las inquietudes.
Concejal Rivera: en la última reunión de consejo consultivo preguntó lo mismo respecto a la inasistencia de los médicos, y se le dijo que eran situaciones aisladas; pero por lo que ve no es tan así.
Concejal Lineros: considera buena iniciativa el boletín informativo de salud, pero considera que primero debería darse un buen servicio a la comunidad. Además, hace mención a la línea 800 en donde los usuarios han tenido algunos problemas.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Reclamo de vecinos por dejar sin atención médica a los adultos mayores, además, han cuestionado el boletín informativo, ya que ellos quieren que se mejoren las condiciones de atención en el sistema de salud.
- Solicita se elabore proyecto de mejoramiento integral al sistema de agua potable, que sea algo definitivo.
- Pocos proyectos postulados a través de los fondos FNDR. Quiere saber las observaciones del proyecto calle ocho.
- Qué determinación se va a tomar en el departamento de tránsito (por pronunciamiento de la Contraloría), y si han llegado más informes de la Contraloría este último tiempo.

CONCEJAL GLORIA TAPIA:

- Reitera: en qué situación se encuentra el llamado a concurso público de los directores de salud, en qué proceso están.
- Pladeco: quiere saber en qué situación está; cuándo se va a llamar a licitación.
- Agua potable: quiere saber qué acciones que se están tomando. Importante que se tomen decisiones para apalear la emergencia y acciones concretas se van hacer a largo plazo.
- Planta de tratamiento: situación jurídica de como desarrolla las labores el señor de Esmel, si bien se va a ocupar el argumento de la continuidad de servicio por la naturaleza del mismo, es importante que se plantee en la mesa, para evitar situaciones turbulentas. Solicita se trate de contar con un pronunciamiento jurídico.
Le preocupa la información que baja a la comunidad respecto a la planta de tratamiento, en las redes sociales se dicen muchas cosas; también se dice que el manejo del agua potable se va a dar a privados.
- Hincapié en trabajar en sectores complejos de la comuna, donde existen desagües; la idea es evitar problemas.
- Pregunta qué pasó con la elaboración del Decreto de emergencia por el tema sanitario.
Sr. Alcalde: Don Patricio Bahamondes y el asesor jurídico están trabajando ese tema.
Concejal Tapia: considera que ha habido harto tiempo para tomar decisiones, le preocupa y siente que no se hace nada.
- No le parece que Secplac no tenga un vehículo a cargo y que tengan que agendar para cuando necesitan un móvil. Se hace necesario que los funcionarios de los departamentos tengan fianza para manejar vehículos municipales.
Concejal Flores: pregunta al Sr. Alcalde si la Secplac ha solicitado contar con un vehículo en forma permanente.
Sr. Alcalde: señala que no han hecho esa solicitud.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Departamento de agua: se ha solicitado muchas veces vehículo para ese departamento; los trabajadores andan a pie con las carretillas.
Sr. Alcalde: señala que ese departamento tiene una camioneta permanente.
Concejal Rivera: si la tiene pero no se usa como corresponde.
- Agua potable: pide se le de corte definitivo al problema. Vecinos piensan que los concejales no se preocupan. Vecinos ya han solicitado que el sistema pase a Esva; señala que él jamás va a estar de acuerdo.

- Planta de tratamiento: constantemente se ha hablado de mejoramiento, él siempre ha solicitado la erradicación de la planta completa. Pregunta qué pasa con el estudio; dice no haber sido bien tratado por ese tema.
Concejal Tapia: pregunta cuánto se le paga a Esva por el agua.
Sr. Alcalde: \$474 m3.-
Concejal Rivera: si se va a repartir agua con acopio personal de la gente; se tiene que tener claro que el agua se está pagando, pero para los vecinos no tiene costo.
Sr. Alcalde: señala que el agua se está echando al pozo Gabriela Mistral.
- Entre las calles Isabel Brown y Prat (frente a Don Mario Fica) hay un palto cargado hacia un lado, puede desgancharse y ocasionar accidentes.
- Señalética en calle Isabel Brown "NO ENTRAR", la sacaron. Solicita se reponga.
- Vecinos de población Cemento Melón reclaman por boletas de agua potable por alto consumo y porque la Municipalidad no hizo una reunión antes de implementar el sistema. Además, faltan 15 medidores por instalar.
- Calle General Velásquez al final, aún no han limpiado el estero.
Dom: aún no se ha limpiado, pero está contemplado el trabajo.
- Tablones de puente el calero no están en buenas condiciones. Además, solicita que ese paso se habilite para tráfico vehicular, para no quedar aislados si al puente de José Regis le llegase a pasar algo, ya que cumplió su vida útil. Varios concejales han hecho la misma solicitud.
- Concejal Tapia lo ha manifestado, crear el cargo de administrador municipal.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Agua potable: hoy día se ha trabajado de la mejor forma posible el tema. Lo que hoy se necesita es una solución definitiva. Lo que finalmente se necesita hacer es un estudio de diseño de ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable. La idea es llegar hacer un llamado a licitación y pedir recursos a la Subdere.
Además, llegaron las cotizaciones para cada uno de los pozos, es un tema que se tiene que hacer porque va ayudar a definir si el pozo puede seguir prestando servicio o haya que reemplazarlo por uno al lado.
También se va hacer el análisis del pozo punta de guala. Se ha socializado con la gente respecto a ese tema, en donde se tiene que ver la calidad del agua.
Cree que en el pozo dren tendrían que hacer una obra de menor envergadura, las bombas que tiene son ineficientes, cree que lo ideal es colocar una bomba de pozo profundo, porque su capacidad de elevación es mayor y son más económicas.
La Secplac ya tiene los valores, es de alrededor de M\$ 20.000 hacer el trabajo con los pozos para apalea la emergencia.
Después de reunirse con la Secplac va a citar a mesa de trabajo.
- Área salud: es un tema que se tiene que hablar.
- Viene el invierno y se tiene que hacer mantención a las dos pasarelas (O'Higgins y Las Palmas).
Concejal Ortega: señala que en el puente el calero los tablones cumplieron su vida útil.
- Cree que para resolver el tema salud, no es a través de una revista de buen papel, no es mala idea el boletín, considera que deberían haberse hecho otras acciones.
Concejal Ortega: cree que fue la forma de sólo tener publicidad.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Reitera: subvenciones de las OO.CC.
Sr. Alcalde: en cuanto al transporte escolar, están cruzando la información con educación porque ellos están realizando algunos traslados de niños a los colegios municipales.
Concejal Flores: pregunta qué pasa con los niños que no asisten a los colegios de la comuna.
Sr. Alcalde: se está trabajando ese tema, para presentarlo a concejo.
Concejal Ortega: Fondevé y Fondeporte, vecinos están consultando por las postulaciones; hay plazos que se tiene que respetar.
Entiende que al club U. Católica se le dijo que tenían que devolver los recursos, ante esa situación hace la sugerencia que se converse con ellos, porque no participaron en la capacitación y tuvieron cambio de dirigentes.
- Beca Municipal
Sr. Alcalde: se hará entrega del beneficio el 13 de junio, de 11:00 a 14:00 hrs., en Centro Cívico El Melón.
- Comportamiento en el pago de agua de los usuarios de El Melón. Solicita le hagan llegar un listado de estado de pago y deuda de julio 2014 a la fecha.
- Solicita conciliaciones bancarias del bienestar y listado de cheques girados del año 2010 a la fecha.
- Licitación privada para la operación de la planta de tratamiento y producción de agua potable El Melón. Quiere saber qué empresas invitaron y antecedentes de ellas.
Sr. Alcalde: va a invitar a la Seplac para que exponga al respecto.
- Cuándo se sube la licitación de áreas verdes y barrido de calles
Dom: está en proceso de revisión de bases, por lo tanto, debería venir para el próximo concejo sancionar la prórroga del contrato actual.
- Comisiones, pregunta si hay Decreto Alcaldicio con los nombramientos.
Concejal Ortega: si no existe el Decreto, nada para atrás tiene validez.
S. Municipal (s): cuando fue la sesión y se trató el tema, hubo problemas con el audio; cree que para subsanar el problema, en la próxima sesión debería presentarse el tema y llevar el título de regularización.
Concejal Tapia: en lo que va afectar y para los efectos de quienes habían hecho comisiones, bajo esa situación para los efectos de la dieta, porque en algún momento se usó para compensar las inasistencias a concejo.
- Considera bueno que existiera en el municipio un administrador municipal.

Sr. Alcalde: se cumplió el tiempo establecido para la sesión de concejo, propone extenderlo para terminar los puntos de la tabla.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

3.- Expone RR.HH.: Sanción bases llamado a concurso para proveer el cargo para Director de Control.

Sra. Leslie Salinas, Directora de Administración y Finanzas.

Sr. Roberto Ravest, Asesor Jurídico.

Se hace entrega de las bases al honorable concejo municipal, las que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Alcalde: señala que las bases fueron modificadas según los requerimientos propuestos por el concejo.

Directora de Administración y Finanzas: saluda al honorable concejo municipal, señalando que se anexa a las bases respuesta de la Contraloría a Don Fernando Valdivia, la persona que fue seleccionada en el concurso anterior.

A.Jurídico: saluda al honorable concejo municipal. En términos generales las bases, lo que se modificó fue la duración de las carreras y se agregó la palabra "preferentemente" abogado, contador auditor y administrador público.

Da lectura a lo que dice relación con la Contraloría por la presentación del Sr. Valdivia.

Reconoce que lo que debiera haberse hecho era informar tanto al Sr. Valdivia como a los demás postulante sobre la invalidación del concurso.

Concejal Tapia: el problema surgió a raíz de cuando se trajo a sanción a la persona que había ganado el concurso. Le preocupa que a junio no se haya completado el proceso en los términos que dice la Ley. Se pregunta cómo el encargado o jefe de personal no haya leído la Ley, ahí está el problema. Habiéndose caído el concurso, esperar el pronunciamiento de Contraloría, se pregunta qué está pasando con el jefe de personal, quien además tiene que ver las calificaciones, cómo están los procesos anteriores y actuales.

Concejal Flores: cree que no se podría someter a sanción las bases, si no se notifican a las otras personas que participaron en el concurso.

A.Jurídico: da lectura a la norma pertinente de la Ley Nº 19.880, Art. 53, de invalidación del concurso público. Considera que para que sea un acto limpio se debiese notificar a los interesados; pero sugiere que de igual forma se sometan a sanción las bases.

Concejal Rivera: es entendible lo que pide el concejal Flores, en lo personal no estaría aprobando las bases, ni no están notificados todos los postulantes anteriores.

Concejal Lineros: comparte lo dicho por el concejal Flores, cree que es necesario que todos tengan la información y puedan postular al nuevo concurso.

Sr. Alcalde: propone sancionar las bases en la próxima sesión y se realice antes las notificaciones.

Concejal Flores: es de la idea que se notifique personalmente a las personas. Pregunta si existe la posibilidad de que las personas puedan hacer alguna demanda.

A.Jurídico: la situación que sucedió en el municipio es distinta porque no hubo aprobación de bases.

Sr. Alcalde: finalmente la propuesta es notificar a las personas a través de cartas certificadas y sancionar las bases en la sesión del día 17 de junio del presente mes.

Directora de Administración y Finanzas: pregunta si hay algún tipo de observación a las bases o si las hay las hagan llegar por escrito antes de sancionarlas.

A.Jurídico: da a conocer en qué situación se encuentra el juicio Pizarro con la Municipalidad. Hace recordatorio de lo que determinó el Tribunal en su momento. Ahora hay dos alternativas a proceder (las da a conocer al concejo).

Concejal ortega: respecto a otros juicios, como por ejemplo el del niño Rojas Martínez.

A.Jurídico: ese juicio aún se está tramitando; a la fecha no han sido notificados.

Otro juicio en proceso es el de los dos funcionarios de salud que cargaron combustible con tarjetas municipales.

Concejal Flores: pregunta por juicio del Dr. Johnny Cedeño.

A.Jurídico: en algún momento vino al municipio y pidió ser reintegrado; después solicitó documento que permitiera limpiar su imagen. Actualmente está con la limitante de no poder trabajar en el sector público por un período de 5 años.

Concejal Tapia: entiende que el último sumario que se le hizo fue por atrasos.

S.Municipal (s): da lectura a invitaciones del departamento de salud, las cuales llegaron por correo electrónico.

Concejal Ortega: quiere saber a quién se le hizo llegar invitación para la actividad de la Escuela El Melón por los resultados del Simce.

Concejal Rivera: tiene entendido que el departamento de educación tendría que haber hecho la invitación, a él lo llamaron para invitarlo, en esa ocasión preguntó si se había invitado a los demás concejales, y le respondieron que habían enviado por correo electrónico la invitación.

Sr. Alcalde: da paso al último punto de la tabla; visita a terreno obras Escuela El Melón. Se inicia el recorrido a las 12:35 hrs.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 13:45 hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

